

Otra conquista de los trabajadores bananeros

Admitido el Conflicto Colectivo y constituido el Tribunal de Conciliación sin que el Juez exigiera el 60% de firmas de todos los trabajadores

Se mantiene Puntarenas a la cabeza de la campaña económica

Hemos entrado ya en la etapa final de la campaña electoral. Necesariamente tenemos que duplicar y triplicar nuestra propaganda, tanto radial, en periódicos, como en hojas sueltas. Nuestra planta de funcionarios ha sido aumentada considerablemente en todo el país.

No escapará del conocimiento de todos nuestros amigos lo elevado de los precios que tienen establecidos las estaciones de Radio para las transmisiones políticas. Lo elevado de los precios para publicaciones en los periódicos, etc., etc.

Nuestro Partido no es financiado por grupos de capitalistas. Nuestro Partido, que es el Partido de la clase trabajadora, debe y tiene que ser financiado por los trabajadores mismos. Por ese motivo, es que mantenemos nuestra línea política justa, esto es, en defensa de los derechos de los obreros y de los campesinos.

Nuestro Partido, adquiriendo una deuda por aquí y otra por allá, ha logrado mantener los gastos de propaganda y de movilización hasta el momento. Nos hemos ayudado también, con la ayuda económica de nuestros afiliados, con atribuciones mensuales, y ahora con la CAMPAÑA ECONOMICA. En esa forma se financia nuestro Partido en esta campaña electoral.

Hasta el momento los ingresos por concepto de venta de bonos son los siguientes: CATEDRAL, ₡ 370.85. HOSPITAL, ₡ 445.00. MERCED, ₡ 387.85. GOIGOECHEA, ₡ 351.00. MONTES de OCA, ₡ 19.00. PURISCAL ₡ 15.00. HEREDIA ₡ 373.25. ALAJUELA centro, ₡ 200.00. PUNTARENAS, que tiene una consigna de ₡ 200.00 entregó ₡ 650.00

do así ampliamente su cuota. QUEPOS, ₡ 100.00. CARTAGO, centro, ₡ 67.50. TURRIALBA, ₡ 62.00 LIMON, con una consigna de ₡ 150.00 entregó ₡ 168.00. TOTAL COLECTADO ₡ 3,079.95. Como se ve, hemos alcanzado hasta el momento un porcentaje de un 61.5%.

Hacemos un llamamiento a todos los comités que hasta el momento no han hecho entrega de dinero por venta de bonos, para que en la próxima entrega hagan acto de presencia y entreguen el dinero que tengan por ese concepto.

Es fundamental para nuestro movimiento, el que no se quede ni uno sólo de nuestros afiliados sin que venda los bonos que tiene en su poder, así como los que se comprometieron a dar un día de su salario, que entreguen esos dineros la próxima semana. Necesitamos hacer gastos diariamente para hacerle frente a esos gastos. Nuestros afiliados deben movilizarse inmediatamente en la venta de los bonos y que la próxima entrega que será el 15 del corriente mes, sea todo un éxito. A SUPERAR LAS CONSIGNAS FIJADAS, eso deben proponerse todos los organismos del Partido.

Felicitaciones a los amigos de Puntarenas y llamamos la atención de los de Alajuela que siempre se han mantenido como campeones de las campañas económicas y que esta vez han sido superados ampliamente por los de Puntarenas. Tienen la palabra los Alajuelenses!

PROXIMA ENREGA DE DINERO EL MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1953.

En las horas de la mañana del sábado 4 de Julio ante el Juzgado de Trabajo de Golfito, fué presentado el Conflicto Económico-Social de los trabajadores bananeros contra la United Fruit Co. Fracasadas las conversaciones directas entre los trabajadores y la Compañía, se optó nuevamente por la vía legal de los tribunales de trabajo. El Juzgado de Trabajo de Golfito aceptó de inmediato la demanda y procedió a la integración del respectivo Tribunal de Conciliación.

La presentación del conflicto y su aceptación por el tribunal de trabajo significa un gran triunfo y un importante precedente legal en beneficio de los trabajadores. En efecto, la Compañía exigía que los trabajadores comprobaran que el 60% de los mismos apoyaban el respectivo pliego de demandas. Con esta tesis la Compañía venía obstaculizando las gestiones legales de los trabajadores y oponiéndose a sus demandas. En efecto, cuando delegaciones obreras recorrían las fincas recogiendo las firmas de los trabajadores, la Compañía no hacía más que denunciar actividades subversivas en sus fincas. Estas denuncias provocaban la intervención de las autoridades reprimiendo el trabajo legal y pacífico de los trabajadores.

El precedente sentado ahora afirma que no es necesaria esa comprobación. Cualquier número de trabajadores que actúe en nombre de sus compañeros, es suficiente para darle paso al Conflicto Económico social

Los trabajadores bananeros han logrado que este importante precedente legal cambie de manera radical el procedimiento legal con el fin de facilitar la acción de la parte obrera. Así mismo, tratándose de trabajadores de agricultura, el precedente cobra una importancia fundamental.